Moción de Orden del Día N° 3478

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 6:37 p.m.

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la batalla de Junín fue uno de los últimos enfrentamientos que sostuvieron los ejércitos realistas y patriotas en el proceso de la independencia del Perú, el 6 de agosto de 1824.

Que, la batalla se desarrolló en la pampa de Junín o también llamada la Meseta de Bombón, situada en el centro del Perú en el actual departamento de Junín a orillas del lago llamado Junín o Chinchaycocha que está situado a 4000 msnm. La planicie está ubicada en la región natural de la puna o altoandina, entre los distritos de Junín, Óndores y Carhuamayo de la región Junín y el distrito de Ninacaca de la región Pasco.

Que, Simón Bolívar fue Libertador y presidente de la República de Colombia continuó la guerra de emancipación del Perú emprendida por él desde 1823. En el año 1824 los realistas se sostenían aún en la sierra central y el Alto Perú. Bolívar tenía en su ejército más de 10 000 hombres, en su mayoría colombianos y peruanos, menos de 1000 chilenos y una centena de jinetes rioplatenses. Su número era equivalente al número de realistas, pero las fuerzas realistas estaban dispersas entre el valle del Mantaro y Alto Perú.

Que, esto fue debido a la sublevación en el Alto Perú del general realista Olañeta que fracturó la defensa del virreinato, y obligó al virrey a mandar sobre el Alto Perú parte importante de sus ejércitos al mando de Jerónimo Valdés, unos 5000 regulares que tenían su base en Puno, denominado "Ejército del Sur" para asegurar la base andina de recursos militares, a pesar del desacuerdo de Canterac, veterano de la guerra en Venezuela, que advertía de los peligros de dividir y desgastar sus fuerzas y dar tiempo a Bolívar.

Que, Bolívar, conocedor de esta ventaja, aprovechó la oportunidad, y en junio de 1824 enfiló su ejército hacia la sierra central del Perú para aislar a las solitarias fuerzas realistas del general José de Canterac, denominado "Ejército del Norte". La fuerza que alcanzó a cruzar la cordillera andina fue de 8.000 soldados y a ellos hay que añadir unos 1500 montoneros que formaron una pantalla de guerrillas.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más ferviente y efusivo saludo a la provincia de Junín-departamento de Junín, con motivo de celebrarse el 06 de agosto su 198° Aniversario de la gloriosa batalla de Junín.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Jorge Luis Tejeda Pucuhuaranga, alcalde Provincial de Junín y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, agosto del 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONGRESISTA LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA